

**INFORME DE RESULTADOS AÑO 2018
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A.**

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y su reglamento, entrego a Ustedes los informes de ECUATECHNOLOGY SERVICES S.A. correspondiente al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral, del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018.

Se ha revisado la contabilidad conforme la ley y los documentos demuestran que los resultados del ejercicio económico de 2018, son consecuencias de las operaciones económicas correspondientes y debidamente soportadas. Cumpló con informarles que pese a la situación económica que atraviesa el país, nos hemos mantenido y mejorado en algo nuestras actividades, en relación al año anterior.

Es todo lo que puedo informarle en honor a la verdad, y que en todo caso es mi sincero deseo de servir bien.

Por lo antes expuesto, solicito a la Junta General de Accionistas, la aprobación correspondiente del Estado de Situación Financiera y el correspondiente Estado de Resultado Integral.



Gina Vélez Q., MBA
Gerente General

Cc. File